CONTRATO No. 46000105766 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: JULIO DE 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 19 DE AGOSTO DE 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – DEPENDENCIA
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ
NIT:	900154128-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIAN DARIO ALZATE CARDENAS
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.310.942
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR ACCIONES DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN EN CUENCAS ABASTECEDORAS EXTERNAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO PARA CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
VALOR INICIAL:	DOS MIL MILLONES DE PESOS ($2.000.000.000) IVA INCLUIDO.
ADICIONES:	ADICIÓN DE RECURSOS 01: Por un valor de MIL MILLONES DE PESOS M/L ($1.000.000.000)
VALOR MÁS ADICIONES:	TRES MIL MILLONES DE PESOS ($3.000.000.000) IVA INCLUIDO.
DURACIÓN INICIAL:	DOS (2) MESES Y 27 DÍAS, SIN SOBREPASAR LA VIGENCIA 2025
AMPLIACIONES:	AMPLIACIÓN 01: DOS (02) MESES, contados a partir del 01 DE ENERO DE 2026 y hasta el 28 DE FEBRERO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. AMPLIACIÓN 02: POR CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. AMPLIACIÓN 03: POR QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 01 DEJULIO DE 2026 HASTA EL 15 DE JULIO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE
SUSPENSIONES:	NO APLICA
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	NUEVE (9) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
FECHA DE INICIO:	01-10-2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	15-07-2026

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato "<numero del contrato marco>" de "año del contrato" , se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:**

El contrato se desarrolla con los siguientes componentes y actividades:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPONENTE	ACTIVIDAD
COMPONENTE 1: Implementación y mantenimiento de las acciones de conservación y restauración en predios ubicados en ecosistemas estratégicos con áreas de importancia ambiental en las cuencas externas al distrito de Medellín que abastecen el embalse de Rio Grande II.	Diagnóstico del estado actual de los predios en los cuales se han realizado acciones de conservación y restauración hasta la fecha
	Implementación de acciones de conservación y restauración (aislamiento restauración pasiva en predios nuevos)
	Mantenimiento de acciones de conservación y restauración (mantenimiento de aislamiento restauración pasiva)
	Implementación de acciones de conservación y restauración (establecimiento de plantación protectora de enriquecimiento (restauración activa en nuevos predios)
	Mantenimiento de acciones de conservación y restauración (Mantenimiento a establecimiento de plantación protectora de enriquecimiento)
	Implementación de acciones de conservación y restauración (establecimiento de nuevo cerco vivo forrajero)
	Mantenimiento de acciones de conservación y restauración (mantenimiento cerco vivo forrajero (una ronda).
	Acciones e incentivos para prácticas de producción sostenible
COMPONENTE 2 Apropiación Social del Conocimiento con énfasis en educación y cultura ambiental.	Talleres de formación ambiental
	Giras Pedagógicas
	Articulación Municipal
COMPONENTE 3: Monitoreos	Monitoreo de biodiversidad.
	Monitoreo paisajístico
COMPONENTE 4: Personal técnico	Contratación de personal
COMPONENTE 5: Apoyo Logístico	Transporte para el personal técnico y administrativo
	Papelería (impresión de documentos técnicos, impresión de mapas, copias de documentos jurídicos entre otros).
	Elementos Distintivos.

COMPONENTE 1: Implementación y mantenimiento de las acciones de conservación y restauración en predios ubicados en ecosistemas estratégicos con áreas de importancia ambiental en las cuencas externas al distrito de Medellín que abastecen el embalse de Rio Grande II.

Actividad 1: Diagnóstico del estado actual de los predios en los cuales se han realizado acciones de conservación y restauración hasta la fecha.

Durante el mes del presente informe, no se desarrolló acciones en la actividad.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 2: Implementación de acciones de conservación y restauración (aislamiento restauración pasiva en predios nuevos). Con meta de aislamiento de 25.685 metros lineales (meta final)

En el mes de julio se ejecutó la implementación de 9.633 metros lineales de restauración pasiva en seis (6) predios, dicha actividad, contribuye a la protección de 41.11 hectáreas de cobertura boscosa, en pro de la protección del recurso hídrico.

Tabla 1. Acciones de conservación restauración pasiva implementación de nuevo aislamiento

No Predio	Municipio	Vereda	Predio	Longitud en metros (m)	Hectáreas (ha)
1	Belmira	La Miel	La Selecta	29	0
2	Santa Rosa de Osos	El Botón	La California	2564	8.7
3	Entrerríos	El Peñol	Pietra Santa	745	1.2
4		Rio Grande	Santa Barbara	236.6	0.14
5	San Pedro de los Milagros	La Apretel	Ganadería El Ingenio	867	3.2
6		Alto de Medina	Posada de los Llanos	5191	27.87
Total				**9633**	**41.11**

A continuación, se presenta uno de los predios intervenidos, con implementación de acciones de restauración pasiva.

Municipio de Belmira

- **Predio La Selecta – Vereda La Miel**

Se complementó la actividad de nuevo aislamiento para la protección de áreas destinadas a la restauración ecológica pasiva, con la instalación de 29 metros lineales de cerramiento perimetral mediante alambre liso galvanizado. En total, se implementó aislamiento de 420 metros lineales.

El área resguardada mediante esta intervención corresponde a 0.4 hectáreas de cobertura boscosa en proceso de regeneración natural, sobre la cual se logró la exclusión efectiva de la presión ganadera, favoreciendo la continuidad de los procesos de sucesión vegetal y la recuperación progresiva de la estructura y composición florística del ecosistema intervenido.

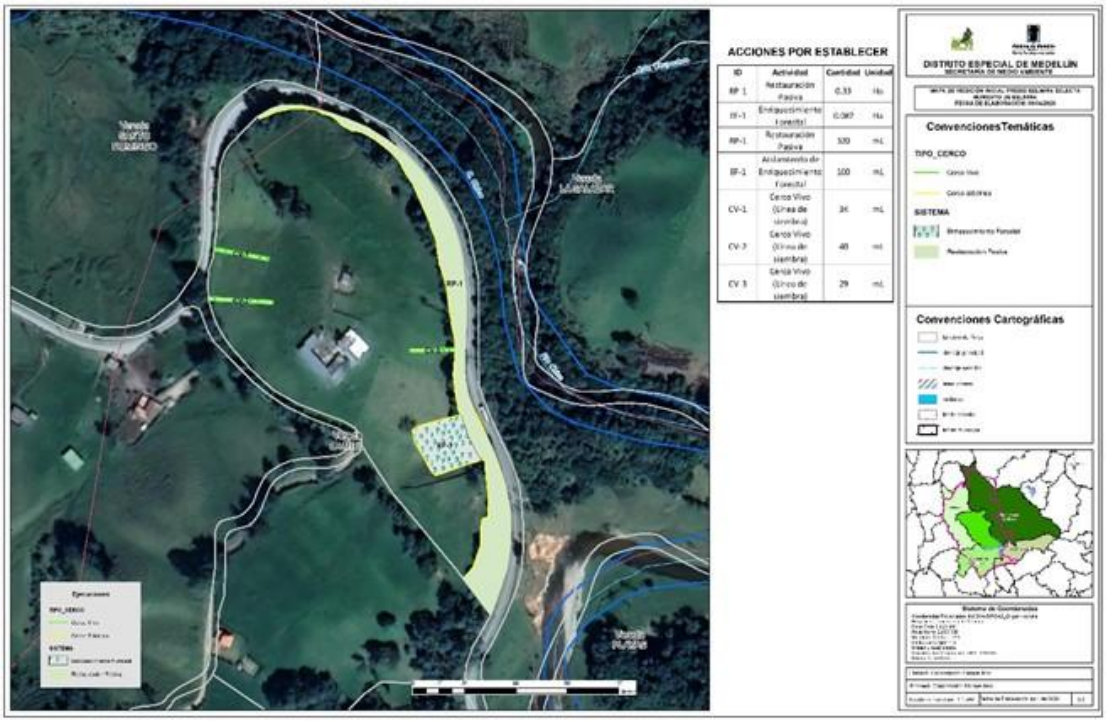
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Fotografía 1. Sitio para aislamiento (Antes)



Fotografía 2. Sitio de aislamiento (Después)



Mapa 1 Actividades de establecimiento de aislamiento para el predio Selecta municipio Belmira

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 3: Mantenimiento de acciones de conservación y restauración (mantenimiento de aislamiento restauración pasiva). Meta de 42,934 ml.

A continuación, se presentan las actividades de mantenimiento de las acciones de conservación y restauración (restauración pasiva) realizadas en el mes de julio.

Tabla 2 Actividades de mantenimiento restauración pasiva del mes de julio 2026

No Predio	Municipio	Vereda	Predio	Longitud (ml)	Área impactada en hectáreas (ha)
1	Santa Rosa de Osos	La Muñoz	Aguas Vivas	819	1,14
2		Sabanazo	Media Agua	302	0,31
3	Entrerrios	Las Brisas/Rio Chico	La Pajita - El Mirador	896	3,5
Total				**2017**	**4,95**

A continuación, se presenta uno de los predios intervenidos, con mantenimiento de restauración pasiva.

Municipio de Santa Rosa de Osos

- **Predio Aguas Vivas– Vereda La Muñoz**

El predio cuenta con áreas consolidadas bajo esquemas de restauración ecológica pasiva, las cuales comprenden una superficie de impacto de1.14 hectáreas que integran sectores de bosque en regeneración natural. Con el propósito de asegurar la funcionalidad de estas áreas protegidas y favorecer la recuperación progresiva de las coberturas boscosas, se ejecutaron actividades de mantenimiento a 819 metros lineales de aislamiento perimetral.

Las labores de mantenimiento comprendieron: rocería en una franja de un (1) metro al interior del aislamiento para reducir la competencia vegetal sobre el tendido de alambre; templado y cambio parcial de alambre en los tramos que así lo requerían; reposición de puntilleros, terminales y tensores; y reposición y anclaje de estacones, todo ello conforme a las especificaciones técnicas contractuales establecidas para este tipo de intervención.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Fotografía 3 Sitio para mantenimiento (Antes).



Fotografía 4 Mantenimiento (Después)



Mapa 2 Actividades de mantenimiento de restauración pasiva, Predio Aguas Vivas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 4: Implementación de acciones de conservación y restauración (establecimiento de plantación protectora de enriquecimiento (restauración activa)

Durante el mes del presente informe, no se desarrolló acciones en la actividad.

Actividad 5: Mantenimiento de acciones de conservación y restauración (Mantenimiento a establecimiento de plantación protectora de enriquecimiento).

En el mes de julio, se realizó mantenimiento en las 1.23 hectáreas establecidas con el sistema de enriquecimiento forestal, en los predios de La Serranía (San Pedro de los Milagros) y El Chochal No 4 (El Lago) (Donmatías) como se muestra en la tabla a continuación.

Tabla 3 Mantenimiento de restauración activa mes de julio de 2026.

No Predio	Municipio	Vereda	Predio	Hectárea (ha)	Individuos iniciales	No Resiembra	Resiembra (%)
1	Donmatías	La Correa	El Chochal No 4 (El Lago)	0.23	115	40	35
2	San Pedro de Los Milagros	El Rano	La Serranía	1	508	60	12
Total				**1.23**	**623**	**60**	

Las actividades de mantenimiento, tales como replateo, fertilización de refuerzo, control de arvenses y reposición de individuos (resiembras), se programaron, conforme al cronograma técnico definido, una vez transcurrido el periodo mínimo requerido para la evaluación de prendimiento y desarrollo inicial de las plántulas.

A continuación, se presenta uno de los predios intervenidos, con mantenimiento de restauración activa.

Municipio de Donmatías

- **Predio El Chochal No 4 (El Lago)– Vereda La Correa**

Se realizó seguimiento, verificación y acompañamiento técnico a las labores de mantenimiento de las áreas de restauración activa con especies nativas. Durante el desarrollo, el equipo técnico del contrato brindó lineamientos para la ejecución de las resiembras, haciendo énfasis en las dimensiones del hoyado, las dosis y el método de aplicación de fertilizantes, así como en la selección de especies nativas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

acordes con las condiciones de drenaje y las características biofísicas del sitio de intervención.

Durante el seguimiento, se evaluó el estado del material vegetal establecido y se identificó la necesidad de realizar la reposición de 40 individuos con el fin de mantener la densidad de siembra prevista.

Tabla 4 Mantenimiento enriquecimiento forestal predio El Chochal No 4

Nombre común (Nombre Científico)	Cantidad Individuos
Amargoso (*Ageratina tinifolia*)	8
Sietecueros (*Tibouchina lepidota*)	8
Aliso (*Alnus acuminata*)	8
Tibar (*Escallonia myrtilloides*)	8
Total	**40**



Fotografía 5 Actividad de mantenimiento (Antes)



Fotografía 6 Actividad de mantenimiento (Después)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Mapa 3 Actividades de mantenimiento de restauración activa predio El Chochal No 4, Municipio de Donmatías

Actividad 6 Implementación de acciones de conservación y restauración (establecimiento de nuevo cerco vivo forrajero).

A continuación, se presentan las actividades de implementación de las acciones de conservación y restauración (implementación cerco vivo forrajero) realizadas en el mes de julio.

Tabla 5 Actividades de Establecimiento Cerco Vivo del mes de julio 2026

No Predio	Municipio	Vereda	Predio	Longitud (ml)	No Plántulas Establecidas
1	Entrerríos	El Peñol	Pietra Santa	75	121
2	Belmira	La Miel	La Selecta	103	170
3	Santa Rosa de Osos	El Quince	El Bosque	146	241
TOTAL JULIO				**324**	**532**

A continuación, se presenta uno de los predios intervenidos, con implementación de cerco vivo forrajero.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Municipio de Entrerríos

- **Predio Pietra Santa – Vereda El Peñol**

Se ejecutó el establecimiento de cerco vivo mixto con especies no forrajeras (Nf) y forrajeras (F), con una longitud total de 75 metros lineales de línea de siembra, protegidos mediante aislamiento con alambre liso galvanizado por ambos lados del mantenimiento cerco vivo.

El diseño correspondió a un esquema mixto, en el cual las especies no forrajeras se dispusieron cada tres (3) metros a lo largo de la línea de siembra, y entre cada par de estas se establecieron cuatro (4) estacas de especies forrajeras conservando una distancia de sesenta (60) centímetros entre sí. Las plántulas se ubicaron en el centro del corredor, manteniendo una distancia de cien (100) centímetros respecto a cada aislamiento lateral, conforme al diseño técnico establecido.

Se constató la correcta ejecución del trazado de la línea de siembra; la realización del plateo con platos de un (1) metro de diámetro a ras del suelo, garantizando la eliminación de competencia por luz, agua y nutrientes; el hoyado, asegurando la adecuada descompactación del suelo y el desarrollo radicular futuro; la correcta siembra con la base del tallo al nivel de la superficie del terreno, raíces completamente cubiertas y sin bolsas de aire; y la aplicación de fertilización.

Para el establecimiento se utilizó un total de 121 plántulas, distribuidas en 96 individuos de especies forrajeras y 25 individuos de especies forestales nativas. El material vegetal empleado se detalla a continuación:

Tabla 6 Establecimiento de cerco vivo forrajero predio Pietra Santa

Especies forrajeras		**Especies forestales nativas**	
Nombre común (Nombre científico)	**Cantidad**	**Nombre común (Nombre científico)**	**Cantidad**
Garrocho (*Viburnum triphyllum)*	20	Cucharo (*Myrsine guianensis*)	13
Laurel de cera (*Morella pubescens)*	20	Arrayán (*Myrcianthes leucoxyla*)	12
Mano de oso (*Oreopanax floribundus)*	20		
Sauco (*Sambucus nigra*)	36		
Total	**96**	**Total**	**25**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La selección de este conjunto de especies responde a criterios ecológicos, las especies forrajeras : Garrocho, Laurel de cera, Mano de Oso y Sauco, aportan biomasa de alto valor nutricional para el ganado, contribuyen a la diversificación de la dieta y reducen la dependencia de pasturas degradadas; mientras que las especies forestales nativas: Cucharo y Arrayán, favorecen la conectividad ecológica del paisaje, actúan como sumideros de carbono, mejoran las condiciones microclimáticas del potrero, controlan la erosión hídrica y proporcionan hábitat y recursos alimenticios para la fauna silvestre asociada a los ecosistemas estratégicos de la cuenca abastecedora del Embalse Ríogrande II.



Fotografía 7. Instalación cerco vivo (Antes)



Fotografía 8. Instalación cerco vivo (Después)

Actividad 7: Mantenimiento de acciones de conservación y restauración (mantenimiento de 9,814 metros lineales de cerco vivo forrajero (una ronda).

A continuación, se presentan las actividades de mantenimiento de las acciones de conservación y restauración (mantenimiento cerco vivo forrajero (una ronda) realizadas en el mes de julio.

Tabla 7 Mantenimiento de cerco vivo forrajero del mes de julio

No Predio	Municipio	Vereda	Predio	Línea de siembra	N.º resiembras	N.º Siembras Inicial	Resiembra en porcentaje (%)
1	Santa Rosa de Osos	La Muñoz	Aguas Vivas	93	5	57	8.8%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No Predio	Municipio	Vereda	Predio	Línea de siembra	N.º resiembras	N.º Siembras Inicial	Resiembra en porcentaje (%)
2		La Muñoz	Media Agua	75	0	46	0.0%
3		Aragón	El Castillo	220	35	89	39.3%
4	San Pedro de los Milagros	El Rano	La Serranía	287	25	391	6.4%
5		San Francisco	La Perla	94	8	65	12.3%
6		Alto de Medina	El Indio	162	38	109	34.9%
7		Zafra	Los Claveles	128*	4	87	4.6%
8	Entrerríos	Las Brisas	La Pajita	152	9	84	10.7%
9		Las Brisas	Asientos de Osorio	483	30	196	15.3%
10		Rio Chico	La Roca	240	40	204	19.6%
11	Belmira	Rio Arriba	La Gallinaza	304	59	275	21.5%
12		Río Arriba	El Ventiadero	285.9	65	188	34.6%
13		La Salazar	El Charcón	684	31	338	9.2%
14		Zancudito	La Mortiñera	315	25	166	15.1%
15	Donmatías	Las Animas	La Floresta	134	55	104	52.9%
16		La Correa	La Correa	397	202	408	49.5%
TOTAL				**4054**	**631**		
*Predio Los Claveles 152 línea de siembra, mantenimiento en 128 línea de siembra							

A continuación, se presenta uno de los predios intervenidos, con mantenimiento de cerco vivo forrajero.

Municipio de Santa Rosa de Osos

- **Predio Aguas Vivas -Vereda La Muñoz**

Se ejecutó la actividad de mantenimiento al sistema de cerco vivo establecido en convenios anteriores, interviniendo un total de 93 de línea de siembra y se desarrolló las siguientes actividades:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Se realizó el tensionado y templado del tendido de alambre en los sectores que presentaban pérdida de tensión, así como la reposición de accesorios y elementos deteriorados, garantizando la continuidad funcional del cerramiento como barrera de protección del material vegetal establecido.

- Se realizó rocería de malezas, pastos y ciperáceas a ras del suelo dentro de la franja de influencia del cerco; el replateo manual en un radio aproximado de 20 cm alrededor de la base del tallo, seguido del plateo y aporque mediante el acercamiento de tierra para corregir la inclinación de los individuos; además de la poda de formación y de rebrote, orientada a regular el crecimiento de las plantas y favorecer su desarrollo estructural.

- Se aplicó cincuenta (50) gramos de DAP y veinte (20) gramos de elementos menores por individuo. En los sectores con pendiente pronunciada, el fertilizante fue incorporó en media corona a una distancia aproximada de 20 cm del tallo, mientras que en las zonas de menor inclinación se aplicó en anillo entre 10 y 15 cm del tallo. En ambos casos, el producto fue cubierto con una capa de suelo para favorecer su incorporación y aprovechamiento por el sistema radicular. Los empaques de los insumos fueron recolectados y almacenados en costales para su posterior disposición como residuos agropecuarios, de conformidad con la normatividad ambiental vigente.

- Se efectuó la aplicación de Safer Mix, como medida preventiva y correctiva frente a la susceptibilidad de las plántulas al ataque de insectos fitófagos evidenciada durante la vigencia 2024. La aplicación se realizó mediante riego directo sobre los individuos del arreglo, siguiendo las especificaciones técnicas para el uso de productos de control ecológico.

- Se realizó la resiembra de cinco (5) individuos en los puntos donde se registró mortalidad o deterioro irreversible del material vegetal previamente establecido. El material vegetal empleado cumplió con las especificaciones técnicas contractuales, presentando una altura mínima de 50 cm, tallos con adecuada lignificación, desarrollo aéreo vigoroso, sistema radicular bien conformado, sin deformaciones estructurales y libre de síntomas asociados a plagas o enfermedades.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 8 Mantenimiento de cerco vivo forrajero (Individuos de resiembra)

Especies forrajeras		Especies forestales nativas	
Nombre común (Nombre científico)	**Cantidad**	**Nombre común (Nombre científico)**	**Cantidad**
-	-	Cucharo (*Myrsine guianensis*)	3
-	-	Arrayán (*Myrcianthes leucoxyla*)	2
Total	**-**	**Total**	**5**

La actividad ejecutada garantiza la continuidad funcional del cerco vivo como estrategia de restauración y protección de las cuencas abastecedoras, favoreciendo la conectividad ecológica del paisaje, la regulación microclimática de las áreas de pastoreo, la producción de biomasa forrajera, la conservación del suelo.



Fotografía 5 Sitio de mantenimiento (Antes)



Fotografía 6 Sitio de mantenimiento (Después)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Mapa 2 Actividades de mantenimiento de cerco vivo predio Aguas Vivas, Municipio de Santa Rosa de Osos

Actividad 8: Acciones e incentivos para prácticas de producción sostenible.

Se realizó la entrega de siete (7) impulsores solares en predios priorizados dentro del área de intervención, con el propósito de fortalecer la implementación de las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG).

Estos equipos fueron suministrados como parte de las estrategias de manejo sostenible promovidas por el proyecto, contribuyendo al adecuado funcionamiento de los sistemas de aislamiento eléctrico utilizados para la protección de las áreas de restauración y de los cercos vivos establecidos. Su implementación favorece el control al ingreso del ganado a las zonas intervenidas, reduce la presión sobre el material vegetal en proceso de establecimiento y fortalece las acciones de conservación y restauración ecológica desarrolladas en los predios beneficiarios.

Tabla 9 Entrega de insumos de Buenas Practicas

No Predio	Municipio	Vereda	Nombre predio
1	Entrerríos	El Peñol	Pietra Santa
2		Rio Grande	Santa Barbara

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No Predio	Municipio	Vereda	Nombre predio
3	San Pedro de los Milagros	Altos de Medina	Posada de los Llanos
4	Santa Rosa de Osos	La Ruiz	Hospital
5		El Botón	La California
6		El Topacio	Villa Estefanía
7		Cucurucho	Villa Susy

A continuación, se presentan imágenes uno de los predios visitados en el mes del presente informe, para entrega de insumos de buenas prácticas.



Fotografía 7 Entrega Impulsor Solar, Predio Hospital



Fotografía 8 Entrega Impulsor Solar, Predio Hospital

COMPONENTE 2 Apropiación Social del Conocimiento con énfasis en educación y cultura ambiental.

No se realizó acciones del componente, dado que ya se cumplió con el desarrollo de la actividad y de su porcentaje de ejecución.

COMPONENTE 3: Monitoreos

No se realizó acciones del componente, dado que ya se cumplió con el desarrollo de la actividad y de su porcentaje de ejecución

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPONENTE 4: Personal técnico

Se cumplió con el desarrollo de la actividad y de su porcentaje de avance de ejecución.

COMPONENTE 5: Apoyo Logístico

Actividad 1. Transporte para el personal técnico y administrativo.

En este componente del proyecto continuó con el servicio de transporte para el personal técnico y administrativo, que desarrollará las actividades en los diferentes municipios de estudio, para desarrollar las actividades del alcance de la modificación 04 del contrato. La Corporación Parque Arví realizó otro si al contrato que tenía vigente, cuyo objeto es: "Prestar los servicios ofertados por el proveedor de transporte terrestre automotor para dar cumplimiento a las necesidades de la Corporación Parque Arví". A continuación, en la tabla 21, se relaciona los contratos con la empresa transportadora.

Tabla 10. Contrato empresa transportadora

Contrato	Valor	Plazo
UT 168	$24.000.000	Prestar los servicios ofertados por el proveedor de transporte terrestre automotor para dar cumplimiento a las necesidades de la Corporación Parque Arví

Actividad 2. Papelería (impresión de documentos técnicos, impresión de mapas, copias de documentos jurídicos entre otros).

En el periodo de reporte del presente informe el operador no realizó otro sí para esta actividad.

Actividad 3. Elementos Distintivos.

Se entregó las prendas distintivas (botas pantaneras, chalecos, camibusos y pavas) a todo el personal que laborará en el contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista**

El contratista ha entregado oportunamente los informes de avance y en ajuste de requerimientos desde la supervisión del contrato.

- **Porcentaje de ejecución física del contrato**

La ejecución física del contrato con corte al treinta de julio del 2026, cuenta con un avance físico del contrato del 100%, con la ejecución de las siguientes actividades:

Tabla 11. Porcentaje de avance de ejecución física.

COMPONENTE	Porcentaje de ejecución física	Observaciones
COMPONENTE 1: Implementación y mantenimiento de las acciones de conservación y restauración en predios ubicados en ecosistemas estratégicos con áreas de importancia ambiental en las cuencas externas al distrito de Medellín que abastecen el embalse de Rio Grande II.	60%	En el componente se tiene un cumplimiento de las metas de implementación de acciones de restauración y conservación.
COMPONENTE 2: Apropiación Social del Conocimiento con énfasis en educación y cultura ambiental.	8%	Se cumplió la meta de ejecución física
COMPONENTE 3: Monitoreos	12%	Se cumplió la meta de ejecución física de monitoreo de biodiversidad y se cumplió en monitoreo de paisajismo
COMPONENTE 4: Personal técnico	14%	Consolidación completa del equipo técnico.
COMPONENTE 5: Apoyo Logístico	6%	Se cumplió el porcentaje de ejecución desde el mes de octubre 2025
TOTAL	100%	

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo**:

Todas las acciones de este contrato van encaminadas a dar cumplimiento a lo indicado en el Plan de Desarrollo Municipal “Medellín Te Quiere 2024 – 2027”

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Pilar 5 Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal
Componente: 5.1 Sostenibilidad y patrimonio ambienta

Componente 5.1: Sostenibilidad y patrimonio ambienta 4.3.3 Programa: Gestión integral del sistema hidrográfico

Programa5.1.1: Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos

Proyecto de inversión: 200319 - Protección y Conservación de las Cuencas Abastecedoras para Medellín – Ley 99 de 1993

Tabla 12. Seguimiento al cumplimiento del Plan indicativo 2024-2027.

ID_Indicador	Nombre Indicador	Unidad de Medida	Áreas Intervenidas juliode 2026	Meta planeada 2024-2027
5.1.1.2	Área de cuencas abastecedoras intervenidas con acciones de conservación	Hectáreas	75,75	3.166

- **Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato extraído del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción "ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato"**

En el mes de julio se realizaron las siguientes retenciones al contratista por concepto de pago de honorarios.

Descripción Indicador	Valor Retención
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 1.117.925
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 392.254
Ded.Estamp.Pro Innovación 1% Acuerdo 93	$ 392.254
Ind Estampilla para la Justicia Familiar	$ 784.509
Total general	**$ 2.686.942**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Para el período del 01 al 31 de julio de 2026 estos fueron los avances en cuanto al componente administrativo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La Corporación Arvi realizó Otrosi No.4 a los siguientes profesionales para dar cumplimiento en las actividades a desarrollar en la modificación 04 del contrato.

Tabla 13. Estado contratos equipo técnico mes julio

N°	CARGO	CONTRATISTA	N° CONTRATO	FECHA INICIO OTRO SÍ	FECHA TERMINACIÓN OTRO SÍ
1	Profesional Coordinador de proyecto	Mónica Alejandra Ríos Úsuga	141 de 2025	01/07/2026	15/07/2026
2	Profesional Forestal	Adriana María Rodas Ávalos	154 de 2025	01/07/2026	15/07/2026
3	Tecnólogo promotor ambiental 2	Olga Elena González Berrio	159 de 2025	01/07/2026	15/07/2026

Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

La Corporación Parque Arvi, se encuentra a paz y salvo y ha cancelado cumplida y adecuadamente los aportes a las seguridades sociales y parafiscales, información certificada de revisoría fiscal.

Tabla 14. Certificado de Parafiscales Corporación ARVI

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
Agosto 11 de 2026	1 al 31 de julio de 2026	DERIAM MAURICIO OROZCO Revisor Fiscal TP 109740 - T

Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.

Durante la ejecución del contrato no se ha presentado compra de bienes y por tanto no se ha requerido su marcación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Informe de las modificaciones realizadas al contrato.

En el mes de diciembre de 2025 se realizó la modificación 01 del contrato así:

AMPLIACION: por DOS (02) MESES, contados a partir del 01 DE ENERO DE 2026 y hasta el 28 DE FEBRERO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS: por valor de TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS Y TRES CENTAVOS ($30.487.580,03)

En el mes de febrero de 2026 se realizó la modificación 02 del contrato así:

AMPLIACION: por CUATRO (04) MESES, contados a partir del 01 DE MARZO DE 2026 y hasta el 30 DE JUNIO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

ADICIÓN: por valor de MIL MILLONES DE PESOS ML ($1.000.000.000)

En el mes de mayo de 2026 se realizó la modificación del contrato así:

REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS: Por valor de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS ($131.614.136)

En el mes de junio de 2026 se realizó la modificación 04 del contrato así:

AMPLIACIÓN 03: POR QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 01 DEJULIO DE 2026 HASTA EL 15 DE JULIO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El día 30 de septiembre de 2025 se recibió notificación en la designación de supervisión unipersonal, formato Cód. FO-GECO-052, con asunto: Comunicación de Designación de Supervisión Unipersonal al Contrato No. 4600105766 de 2025, nombrando el siguiente equipo de supervisión:

Tabla 15. DesignacióTn de Supervisión

Profesional Universitario	Componente
Lizette Silvana González Castiblanco	Supervisor Principal
Natalia Roa Giraldo	Supervisor Suplente

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.

Los siguientes son los riesgos previsibles identificados en la etapa precontractual:

No.	Riesgo	Materialización	Mitigación	Observaciones
1	Retrasos en la legalización del contrato, garantías y acta de inicio que afecta la inicio de la ejecución contractual	NO	NO	
2	Inoportuna o insuficiente provisión de materiales o insumos de la obra	NO	NO	
3	Cambios en el equipo de trabajo ofrecido	NO	NO	
4	Las partes no se pueden desplazar al lugar de ejecución del contrato por condiciones climáticas	NO	NO	
5	Efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del contratista, causados por terceros	NO	NO	
6	Accidentes del personal que apoya la ejecución del contrato, enfermedades profesionales y/o muerte de algún miembro del equipo humano del contratista	NO	NO	
7	No garantizar la cantidad de operarios exigidos o el reemplazo de los mismos por la Entidad en el contrato	NO	NO	

La supervisión informa que durante el periodo evaluado no se materializó ninguno de los riesgos descritos en la matriz.

Informe de la gestión realizada de contratos de comodato.

No aplica.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Evaluación al contratista, (imagen de SAP con los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar):

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	4,50	3,60
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	3,00	2,40
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	3,00	7,20
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	4,00	6,40
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	4,00	32,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	4,00	8,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	17,20	17,20
FINANCIERO Y CONTABLE	20	13,60	13,60
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	40,00	40,00

% Calificacion Total	80,80

% Total Calificacion acumulado	80,80

Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En el marco la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados correspondiente a la vigencia 2025, llevada a cabo por la Contraloría Auxiliar Ambiental; en el mes del presente informe no se realizaron requerimientos ni visitas adicionales a las realizadas en los anteriores meses.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la imputación del gasto:**

Información originada en la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato.

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000124	74200000	2320202008	240164	4000122382	50102647	4800016010
110000125	74200000	2320202008	240164	4000122382	50102647	4800016010
110000123	74200000	2320202009	240164	4000122382	50102647	4800016010
110000124	74200000	2320202009	240164	4000122382	50102647	4800016010
110000126	74200000	2320202008	240164	4000124718	50102647	4800016417
110000126	74200000	2320202008	240164	4000124718	50102647	4800016417

- **Información de reservas o cambios presupuestales**

En el mes de diciembre de 2025, se solicitó reserva presupuestal sobre el valor pendiente de pago, acorde con la Resolución CODFIS 136 – Radicado 202550095320 del 20 de noviembre de 2025.

FONDO	POSICION PRESUPUESTAL	CÓDIGO PROYECTO	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR A RESERVAR
110000124	2320202008	240164	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para realizar acciones de restauración y	$184.110.741

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

			conservación en cuencas abastecedoras externas del Norte antioqueño para contribuir a la sostenibilidad ambiental	
110000123	2320202009	240164	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para realizar acciones de restauración y conservación en cuencas abastecedoras externas del Norte antioqueño para contribuir a la sostenibilidad ambiental	$75.593.446
TOTAL				**$259.704.187**

- **Relación de los pagos realizados (se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR029 - historial de pagos del convenio); se relacionan de manera acumulativa:**

A la fecha de elaboración del presente informe se realizaron los siguientes pagos al contratista.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800016010	221	07/11/2025	5105624751	1.210.046.533
4800016010	221	07/11/2025	5105624751	527.569.921
4800016010	TA3398	20/12/2025	5105631154	2.679.359
4800016010	TA3881	16/04/2026	5105636630	34.654.000
4800016417	235	17/04/2026	5105636748	868.808.227
4800016010	TA3966	23/04/2026	5105637143	59.658.679
4800016010	TA4092	11/05/2026	5105638598	48.395.093

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800016010	TA4112	22/05/2026	5105639218	41.402.969
4800016010	TA4112	22/05/2026	5105639218	516.860
4800016010	TA4392	14/07/2026	5105642598	46.678.277
4800016010	TA4616	18/08/2026	5105644462	28.398.309
4800016417	TA4616	18/08/2026	5105644462	14.125.115

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos**:

Informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos para la fecha de elaboración del presente informe.

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105766	4800016010	218	Medio Ambiente	240164	RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ABASTECIMIENTO Y REGULACIÓN HÍDRICA DE CUENCAS HIDROGRÁGICAS, LEY 99 MEDELLIN	$2.000.000.000	$2.000.000.000	$ 0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4600105766	4800016417	218	Medio Ambiente	240164	RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ABASTECIMIENTO Y REGULACIÓN HÍDRICA DE CUENCAS HIDROGRÁGICAS, LEY 99 MEDELLIN	$ 1.000.000.000	$882.933.342	$ 117.066.658

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	$2.000.000.000
Adiciones	$1.000.000.000
Total valor del contrato más adiciones	$3.000.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$2.882.933.342
Pago autorizado en Junio	$0
Porcentaje de ejecución financiera	96,10%

- **Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración**

Al 31 de julio de 2026 se cuenta con una ejecución financiera de 74.32% de los recursos entregados en administración.

Periodo	Ejecución Financiera	Estampilla Justicia familiar	Ejecución Recursos	Ejecución Acumulada
oct-25	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Nov-25	$17.319.710	$346.394	$17.666.104	$17.666.104
Dic-25	$224.007.750	$4.480.155	$228.487.905	$246.154.009
Ene-26	-$10.243.613	$-204.872	-$10.448.485	$235.705.524
Feb-26	$385.641.106	$7.712.822	$393.353.928	$629.059.452
Mar-26	$312.831.878	$6.256.638	$319.088.516	$948.147.968
Jun-26	$274.876.691	$5.497.534	$280.374.225	$1.812.685.533
Juli-26	$350.662.070	$7.012.441	$357.634.511	$2.170.320.044
TOTAL	**$2.127.804.749**	**$42.555.295**	**$2.170.320.044**	**$2.170.320.044**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Relación de los informes de ejecución entregados**

COMPONENTE	SALDO ANTERIOR	EJECUCIÓN PERIODO	EJECUCIÓN ACUMULADA
Personal Técnico	$784.390.152	$0	$784.390.152
Implementación y mantenimiento de las acciones de conservación y restauración	$805.190.407	$266.134.084	$1.071.324.491
Apropiación Social del conocimiento	$14.166.489	$14.382.000	$28.548.489
Monitoreo de la Biodiversidad	$9.010.640	$0	$9.010.640
Apoyo logístico	$164.384.991	$70.105.986	$234.490.977
Costos financieros	$0	$0	$0
Estampilla justicia familiar	$35.542.854	$7.012.441	$42.555.295
Total ejecutado	**$1.812.685.533**	**$357.634.511**	**$2.170.320.044**

- **Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración.**

Mes	Valor Ejecución	No. Factura	Honorarios
Noviembre-2025	$ 17.319.710	TA-3398	$ 2.679.359
Diciembre-2025	$ 224.007.750	TA-3881	$ 34.653.999
Febrero-2026	$ 385.641.106	TA-3966	$ 59.658.679
Marzo-2026	$ 312.831.878	TA-4092	$ 48.395.092
Abril-2026	$ 270.974.984	TA-4112	$ 41.919.830
Mayo-2026	$ 301.734.173	TA-4392	$ 46.678.277
Junio-2026	$ 274.876.691	TA4616	$ 42.523.424
Total			$ 276.508.660

- **Relación de los informes de reintegros financieros**

Al 31 de julio de 2026 se han generado los siguientes rendimientos financieros:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CORTE	CUENTA DE COBRO	VALOR	VALOR REINTEGRADO	VALOR POR REINTEGRAR	FECHA VENCIMIENTO	FECHA DE REINTEGRO
31/10/2025	No Aplica	$ 0	$ 0	$ 0	No Aplica	No Aplica
30/11/2025	230019753060	$2.410.780	$2.410.780	$ 0	11/02/2026	09/02/2026
31/12/2025	230019753060	$3.362.735	$3.362.735	$ 0	11/02/2026	09/02/2026
31/01/2026	235020001022	$3.220.841	$3.220.841	$ 0	13/03/2026	11/03/2026
28/02/2026	225019764316	$2.604.563	$2.604.563	$ 0	31/03/2026	19/03/2026
31/03/2026	225020408148	$2.239.474	$ 2.239.374	$ 0	20/05/2026	19/05/2026
30/04/2026	220206382801	$ 2.371.961	$ 2.371.961	$ 0	15/06/2026	5/06/2026
31/05/2026	240020431614	$ 3.042.474	$ 3.042.474	$ 0	15/07/2026	30/06/2026
30/06/2026	245020572672	$ 2.258.200	$ 0	$ 2.258.200	12/08/2026	En proceso
31/07/2026	En proceso	$ 1.208.664	$0	$ 1.208.664	En proceso	En proceso

- **Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables:**

Valor inicial del Contrato	$ 2.000.000.000
Adiciones	$ 1.000.000.000
Total valor del contrato más adiciones	$ 3.000.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 2.882.933.342
Pagos autorizados del mes julio y agosto (Correspondiente a honorarios mayo y junio)	$ 89.201.701
Porcentaje de ejecución financiera	96,10%

4. INFORME JURÍDICO:

- **El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción.**

No se han presentado procesos sancionatorios, por lo tanto, el contratista no ha hecho uso del derecho de contradicción durante la ejecución.

- **Relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.

No se han presentado durante la ejecución multas, sanciones, clausula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, por lo tanto, no fue necesario verificar el pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.

- **Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones.**

El contratista para garantizar el cumplimiento del objeto contractual presentó las pólizas requeridas, las cuales fueron aprobadas de manera previa a su ejecución, las cuales reposan en el expediente y se relacionan así:

PÓLIZAS

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	4363563	Cumplimiento	25/09/2025	30/04/2026	30/09/2025	$ 200.000.000.
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	25/09/2025	31/12/2028	30/09/2025	$ 200.000.000
		Calidad del servicio	25/09/2025	30/04/2026	30/09/2025	$ 200.000.000
	013001036444	Responsabilidad Civil derivado de Cumplimiento	30/09/2025	31/12/2025	30/09/2025	$ 464.000.000

Pólizas Modificación 01

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	4363563	Cumplimiento	25/09/2025	30/06/2026	23/12/2025	$ 200.000.000.
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e	25/09/2025	28/02/2029	23/12/2025	$ 200.000.000

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
		indemnizaciones laborales				
		Calidad del servicio	25/09/2025	30/06/2026	23/12/2025	$ 200.000.000
	013001036444	Responsabilidad Civil derivado de Cumplimiento	25/09/2025	28/02/2026	23/12/2025	$ 711.750.000

Pólizas Modificación 02

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	4363563	Cumplimiento	28/02/2026	01/11/2026	27/02/2026	$ 300.000.000.
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	28/02/2026	30/06/2029	27/02/2026	$ 300.000.000
		Calidad del servicio	28/02/2026	01/11/2026	27/02/2026	$ 300.000.000
	013001036444	Responsabilidad Civil derivado de Cumplimiento	25/02/2026	30/06/2026	27/02/2026	$ 711.750.000

Pólizas Modificación 03

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	4363563	Cumplimiento	28/02/2026	01/11/2026	27/02/2026	$ 300.000.000.
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	28/02/2026	30/06/2029	27/02/2026	$ 300.000.000
		Calidad del servicio	28/02/2026	01/11/2026	27/02/2026	$ 300.000.000
	013001036444	Responsabilidad Civil derivado de Cumplimiento	25/02/2026	30/06/2026	27/02/2026	$ 711.750.000

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Pólizas Modificación 04

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	4363563	Cumplimiento	28/02/2026	01/11/2026	08/07/2026	$ 300.000.000.
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	28/02/2026	30/06/2029	08/07/2026	$ 300.000.000
		Calidad del servicio	28/02/2026	01/11/2026	08/07/2026	$ 300.000.000
	013001036444	Responsabilidad Civil derivado de Cumplimiento	25/02/2026	30/06/2026	08/07/2026	$ 711.750.000

Atentamente,

LIZETTE SILVANA GONZÁLEZ CASTIBLANCO
Supervisora

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia